



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES**

Correo: [fccss@unah.edu.hn](mailto:fccss@unah.edu.hn)  
[facultadccssunah@gmail.com](mailto:facultadccssunah@gmail.com)  
Teléfono: Ext. 100629  
[cienciassociales.unah.edu.hn](http://cienciassociales.unah.edu.hn)

*Año Académico José Trinidad Cabañas Sevilla*

OFICIO FCCSS No. 428-2020  
13 de julio de 2020

**MÁSTER**  
**RAFAEL ANTONIO NÚÑEZ SOLÓRZANO**  
COMISIONADO COORDINADOR a.i.  
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN  
CCG-UNAH

Estimado Máster Núñez:

Remito a usted en archivo adjunto al correo [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn), la información en pdf correspondiente al mes de junio 2020 relativa a las circulares, actas, acuerdos, circulares y resoluciones generadas por la Facultad de Ciencias Sociales.

La información en físico será remitida a la CCG una vez se reanuden las actividades en Ciudad Universitaria.

Atentamente.

  
MARTHA LORENA SUAZO MATUTE  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Copia.

MLSM/MVPM



# UNAH

Universidad Nacional  
Autónoma de Honduras



COORDINACIÓN GENERAL  
**POSTGRADOS**  
**CIENCIAS SOCIALES**

[www.cienciassociales.unah.edu.hn](http://www.cienciassociales.unah.edu.hn)  
[coordinacionpostgradofcs@gmail.com](mailto:coordinacionpostgradofcs@gmail.com)

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100654

Oficio CGP-FCS **40/2020**  
9 de julio 2020

Doctora  
**María Victoria Ponce**  
Secretario Académica  
Facultad de Ciencias Sociales

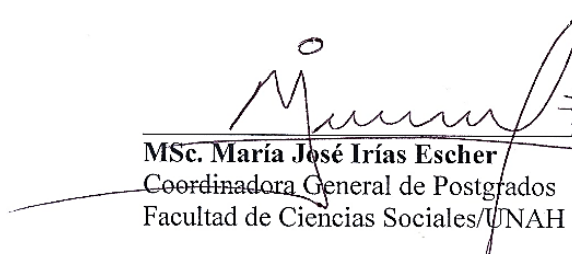
Estimado Dra. Ponce


Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones.

En atención al memorándum MM FCCSS No. 015-07-2020 referente a la solicitud de información de la CCG generada durante el mes de junio, por medio de la presente informamos que la Coordinación General de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales no ha emitido acuerdos, memorándum o circulares al personal bajo nuestro mando durante el mes de junio 2020. Únicamente se han remitido circulares y acuerdos de otras unidades de la universidad.

Reciba saludos cordiales y bienestar personal y familiar,

Atentamente,

  
**MSc. María José Irías Escher**  
Coordinadora General de Postgrados  
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH



 Archivo



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES**

Correo: [fccss@unah.edu.hn](mailto:fccss@unah.edu.hn)  
[facultadccssunah@gmail.com](mailto:facultadccssunah@gmail.com)  
Teléfono: Ext. 100629  
[cienciassociales.unah.edu.hn](http://cienciassociales.unah.edu.hn)

*"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"*

**MEMORANDUM FCCSS No. 013 JUNIO – 2020**

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINACIONES CARRERA DE GRADO

DE: **DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**  
**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ASUNTO: MONITOREO Y SEGUIMIENTO MATRÍCULA II PAC - 2020

FECHA: 25 DE JUNIO DE 2020

\*\*\*\*\*

Estimados Señores y Señoras Jefes de Departamento y Coordinaciones de Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, con todo respeto se les solicita mantener el monitoreo y seguimiento permanente a la matrícula del II PAC – 2020 en especial por tratarse de un período intensivo y virtual, que además por las condiciones de emergencia se requiere hacer uso óptimo de los recursos financieros y del talento humano de la Facultad.

Con base a lo anterior y a las instrucciones de las autoridades superiores se les recuerda dar cumplimiento a la Circular VRA - No. 002 – 2020 y a la Circular VRA - No. 003 – 2020, dando respuesta a la demanda estudiantil de acuerdo a la pre-matrícula, ampliando cupos en la medida en que las posibilidades teóricas y metodológicas específicas a cada asignatura lo permita. Les recuerdo que en mi calidad de Decana no puedo contravenir las instrucciones superiores, por lo tanto no tengo potestad para autorizar descargas por otras circunstancias, so pena de caer en desacato.

A la fecha se puede evidenciar alta demanda en el sistema de la DIPP, considerando que en éste período se realizará exclusivamente la función docente, todos los profesores tienen que cubrir la asignación de dos asignaturas, excepto los profesores que realizan administración académica tendrá descarga de una asignatura.

En el caso de no cubrirse la demanda con los profesores permanentes y después de ampliarse los cupos y finalizado el proceso de matrícula, se tomarán las decisiones oportunas en cuanto a cubrir la demanda faltante con profesores por hora, tomando en consideración los acuerdos de la reunión de jefes y coordinadores realizada el día martes 23 de junio. En el caso estricto que se llegue a requerir del contrato de profesores por hora, ellos tienen que contar con experiencia en educación virtual, remitir la solicitud a la Decanatura debiendo someterse de inmediato a los procesos de capacitación que ofrece la DIE.

Se les recuerda que en todas las comunicaciones oficiales que se remitan mediante el correo institucional, también se debe acatar la Circular DL-001-2020 del Departamento Legal de la UNAH



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES**

Correo: [fccss@unah.edu.hn](mailto:fccss@unah.edu.hn)  
[facultadccssunah@gmail.com](mailto:facultadccssunah@gmail.com)  
Teléfono: Ext. 100629  
[cienciassociales.unah.edu.hn](http://cienciassociales.unah.edu.hn)

*"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"*

**MEMORANDUM FCCSS No. 014 - JUNIO – 2020**

**PARA:** JEFES DE DEPARTAMENTO  
COORDINACIONES DE POSGRADO  
INSTITUTO INVESTIGACIONES SOCIALES

**DE:** **DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA**  
**SECRETARUA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES**

**ASUNTO:** POA - 2021 – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**FECHA:** 30 DE JUNIO DE 2020

\*\*\*\*\*

Estimados Señores y Señoras Jefes de Departamento, Coordinaciones de Posgrado y Dirección del IIS, de la manera más amable se les solicita las actividades que realizarán en el POA - 2021 mismas que tienen que registrar con base a la matriz adjunta. También se adjunta una presentación en la que se detalla la forma de llenar dicha matriz, con algunos ejemplos para el análisis y consideración respectivo.

Lo anterior en cumplimiento a la CIRCULAR No. SEAF-SEDI-01-2020 referente a que se ha iniciado el proceso de formulación POA-Presupuesto y PACC de la UNAH para el período fiscal 2021.

El POA 2021 de cada unidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales, deberá ser remitido por cada unidad a más tardar el próximo **jueves 2 de julio de 2020**, información que sirve de base para la elaboración del POA -2021- FCCSS

La Matriz de información del POA – 2021, es necesario remitirla a la Doctora Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad, al correo [martha.suazo@unah.edu.hn](mailto:martha.suazo@unah.edu.hn) con copia a los correos: [maria.ponce@unah.edu.hn](mailto:maria.ponce@unah.edu.hn) , [Karla.abuslim@unah.edu.hn](mailto:Karla.abuslim@unah.edu.hn) y [krystal.salgado@unah.edu.hn](mailto:krystal.salgado@unah.edu.hn)

Se les recuerda que en todas las comunicaciones oficiales que se remitan mediante el correo institucional, también se debe acatar la Circular DL-001-2020 del Departamento Legal de la UNAH





## **ACTA DE ASAMBLEA DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2020**

Reunido el personal docente del Departamento de Trabajo Social, a través de Cisco Webex (virtual) y contando con la asistencia de: Hesdy Rodríguez, Ulda Borjas, Oscar Erazo, Norma García, Martha Carolina Sevilla, Guadalupe Carranza, Esmeralda Méndez, Deisi Gallardo, Karla Mendoza, Zoila Madrid, María Manuela Cálix, Thelma Saucedo, Marta Mazier, Rosaura Rodríguez, Rosario Aragón, Reyna Cálix y Yolanda Molina; para tratar la siguiente agenda: 1) Analizar la solicitud de los estudiantes para que se programen asignaturas metodológicas y, 2) Analizar la situación del II PAC – 2020. Se inicia la sesión a las 10:16 am. del día miércoles 24 de junio del año 2020. Yolanda Molina, Jefa del Departamento de Trabajo Social cedió la palabra a la Máster María Manuela Cálix, Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social, quien leyó la solicitud que enviaron los estudiantes a la Asamblea de Docentes, se abrió el debate y después de una larga reflexión y análisis, se presentaron las siguientes reflexiones respecto a la solicitud: 1. Se adujo que las asignaturas que los estudiantes solicitan para que se habilite la matrícula son de alta complejidad porque forman parte del eje disciplinar metodológico y requieren de mayor tiempo de preparación para asegurar el cumplimiento de los contenidos y los objetivos académicos en la modalidad virtual. Por lo tanto, en este periodo intensivo no se considera tener las condiciones necesarias para preparar algunas clases metodológicas e instrumentales en el aula virtual; pues demandan de mucho tiempo y trabajo. Además, se indicó que la situación de emergencia por el COVID-19 puede continuar y la Universidad tendrá que seguir con la educación virtual, de ser así, es responsabilidad de la Carrera de Trabajo Social ofrecer todas las asignaturas del plan de para el tercer período académico, ya que la Carrera no se puede detener. La Subcomisión Curricular debe reunirse permanentemente para lograr la virtualización del plan de estudio, con el propósito de continuar con el plan de desgaste. Para dar respuesta a la solicitud de los estudiantes se dieron dos propuestas: Una la presentó Deisi Gallardo, secundada por Norma García la cual consiste en enviar nota a la Decana, remitiendo la solicitud de los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y de forma breve resumir el planteamiento de los mismos. qué solicitan y en qué se basan para hacerlo. Que efectivamente de acuerdo al Plan de Estudio de la carrera, la demanda estudiantil es justa, en función de la eficiencia terminal de su licenciatura en Trabajo Social. No obstante, para dar respuesta afirmativa al estudiantado, el Departamento tendría que contratar a 3 docentes por hora, acción administrativa que no depende de la Jefatura del Departamento: Es por ello, que se remite la solicitud a la decana, y con el debido respeto solicitar se lleve a cabo la gestión ante la instancia correspondiente y determinar si es posible o no, dar cumplimiento a la demanda de parte de estudiantes. Y la otra propuesta fue presentada por Marta Mazier, secundada por

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ESCUELA DE  
TRABAJO SOCIAL  
Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

Zoila Madrid: que consiste en contestar a los estudiantes que se les pueden ofrecer estas asignaturas para el siguiente período, porque se tendrá el tiempo para hacer la virtualización de las clases metodológicas e instrumentales. Se llevó a cabo la votación de estas dos propuestas, quedando de la siguiente manera: Propuesta de Deisi Gallardo obtuvo 6 votos y la propuesta de Marta Mazier obtuvo 12 votos. Por lo tanto, la Asamblea de Docentes determinó el siguiente acuerdo: Se enviará contestación a los estudiantes que presentaron la solicitud de habilitar matrícula de las asignaturas metodológicas: TS-437 TRABAJO SOCIAL Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA, TS-416 POLÍTICA SOCIAL II y SS-201 INVESTIGACIÓN SOCIAL II, que en este II PAC 2020 por ser intensivo y 100% virtual no se consideran las condiciones para ofrecerlas y será en el III PAC 2020, para lo cual la Comisión Curricular hará el análisis y revisión de los contenidos y actividades de todas las asignaturas metodológicas, que aseguren el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. No habiendo más que discutir se cierra la sesión a las 12:41 pm.



  
**MSc. YOLANDA MOLINA FONSECA**  
**JEFA DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL**

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



# UNAH

FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Año Académico 2020 "José Trinidad Reyes Sevilla"

OFICIO ECPS N. 290-2020

Tegucigalpa, M.DC. 7 de julio de 2020

**Doctora**  
**Martha Lorena Suazo Matute**  
**Decana de la Facultad de Ciencias Sociales**  
**UNAH**  
**Su Oficina**

Estimada Doctora Suazo:

Por medio de la presente y en seguimiento a la circular CCG-06-UNAH-2020 y el Memorándum FCCSS N.015-Julio-2020 del 7 de Julio de 2020, informo a usted que, desde el Departamento de Psicología, no se ha generado información referente a Acuerdos, Circulares, Memorándum dirigidas al personal del Departamento de durante el mes de JUNIO 2020.

Sin otro particular

Saludos cordiales

**Andrea Cecilia Castillo Montenegro**  
**Jefe Departamento de Psicología UNAH**



Cc: archivo.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37  
Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"  
Año 2020

## **C I R C U L A R No. 9-2020 D-P**

**SRS. DOCENTES**  
**DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**  
**PRESENTE**

Estimados Docentes:

Aprovechamos para saludarlos con ocasión de notificarles que por instrucciones superiores por primera vez la matrícula del próximo IIPAC-2020 será ilimitada, o sea que tenemos que abrir todos los cupos conforme a la demanda estudiantil en cada uno de los espacios de aprendizaje.

Tegucigalpa 22 de junio 2020

**NOE JESUS LEIVA BARDALES**  
**JEFE DEPARTAMENTO PERIODISMO**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ**  
**COORDINADOR DEPARTAMENTO PERIODISMO**

---

Cc: Decana Martha Lorena Suazo

Cc: Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37  
Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”  
Año 2020

## CIRCULAR No. 10-2020 D-P

Tegucigalpa 25 de junio 2020

**SRS. DOCENTES**  
**DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**  
**PRESENTE**

Estimados Docentes:

Aprovechamos para saludarlos, al tiempo de solicitarles encarecidamente entregar la programación Didáctica con el calendario académico de sus asignaturas a más tardar el domingo 27 de junio de 2020. Ya algunos la enviaron y les agradecemos mucho.

A la vez, también les solicitamos encarecidamente autorizar la apertura de cupos a los estudiantes en lista de espera.

Les informamos que esta vez no se contrataron profesores por hora porque la demanda disminuyó y no podíamos justificar la contratación con el bajo número de estudiantes en lista de espera.

Rogándoles que se cuiden estos momentos tan difíciles, nos suscribimos con el aprecio de siempre

Atentamente,

Noé Leiva  
Jefe Departamento de Periodismo

Javier López  
Coordinador Departamento de Periodismo

Copia: archivo

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37  
Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”  
Año 2020

CONVOCATORIA N° 07-2020 D-P

Tegucigalpa, 3 de junio de 2020

SEÑORES DOCENTES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
PRESENTE:

ESTIMADOS PROFESORES/AS:

Reciban un cordial saludo.

Con instrucciones del jefe y coordinador del Departamento de Periodismo, le convocamos a una reunión por zoom, para tratar la avance planificación académica segundo periodo 2020 en el campus virtual y necesidades de capacitación.

Asunto: Avance de planificación segundo periodo 2020

Lugar: Aula virtual por zoom

Hora: 1:00 p.m.

Fecha: miércoles 10 de junio de 2020

Atentamente,

Dr. Noé Leiva  
Jefe Departamento de Periodismo

MSc. Francisco Javier López  
Coordinador Departamento de Periodismo

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
SECRETARIA

*“Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla”*

**ACTA NÚMERO FCSS-010-06-2020**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEFENSA DE TESIS DE GRADO  
MAESTRÍA EN PSICOMETRÍA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

03 de junio de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Join Zoom Meeting, DEGT/UNAH, el día miércoles 03 de junio de dos mil veinte, siendo las catorce horas (14:00 Hrs), se dio inicio al proceso para la defensa de tesis de grado de la maestrante Eliana María Fuentes Mendoza para optar al grado de Máster en Psicometría y Evaluación Educativa. El evento contó con la participación de la Máster Lina María Mendoza, Coordinadora de la Maestría en Psicometría y Evaluación Educativa, la sustentante Licenciada Eliana María Fuentes Mendoza, la terna examinadora conformada por el Máster Jerson Yovany Cárcamo, la Doctora María Félix Rivera y el Máster Warren Valdemar Ochoa, los testigos Ivette Carolina Rivera Zelaya y Alfonso Escobar Ney y la suscrita Doctora María Victoria Ponce Mendoza, Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales, quién da fe de los actos realizados en esta fecha. El evento se realizó de acuerdo al protocolo establecido para la defensa tesis, iniciando con las palabras de apertura por la Coordinador de la Maestría, Máster Mendoza, quien también explicó el procedimiento a seguir en la defensa de la tesis de grado en apego al Reglamento General de Estudios de Postgrado de la UNAH, seguidamente dio lectura a los requisitos académicos de acuerdo al Plan de Estudios y administrativos de la UNAH, y habiendo cumplido la sustentante con los requisitos se dió inicio a la defensa de tesis de la Licenciada en Psicología Eliana María Fuentes Mendoza, Egresada de la primera promoción de la maestría en Psicometría y Evaluación Educativa (2016-2018), con el Tema de Tesis: “Normalización del Inventario Clínico Multiaxial de Millon III, MCMI-III para población hondureña” el presidente de la terna Máster Jerson Yovany Cárcamo explicó el procedimiento a seguir en la defensa de la tesis, explicando lo siguiente: “La sustentante dispone de 30 minutos para la presentación de su trabajo de tesis, concluida ésta, los miembros de la terna proceden a realizar las preguntas y/o hacer observaciones, comentarios en el orden que ellos dispongan. Seguidamente se otorgan unos 5 minutos a la sustentante si así lo requiere, para organizar sus respuestas y presentarlas a la terna examinadora. Además de la sustentante, tienen

participación todas las personas asistentes a este examen público”. Continuó explicando que una vez concluidas las respuestas, la sustentante como el público asistente abandonarán la sala donde se realiza el acto con el fin de que los miembros de la terna examinadora, realicen la deliberación respecto a la aprobación del examen. Continuó diciendo que luego se procede a invitar a pasar a la sala a la sustentante y público asistente, donde la Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales dará lectura al Acta de Graduación, procedimiento que se cumplió tal como se describe, en cuanto al Acta de graduación posteriormente será firmada en original por los miembros de la Terna Examinadora, sustentante, testigos y Coordinación Académica y la Secretaria de la Facultad, por tratarse de un espacio virtual, al momento de la firma se solicitó a los participantes presentar su tarjeta de identidad para dar fe de su presencia, la Secretaria de la Facultad también expresó que una vez se dé la reapertura de la UNAH se presentará el expediente de graduación con los documentos originales debidamente firmados para continuar con el proceso de extensión del título. Finalizado el acto la Coordinadora de la Maestría felicitó a la nueva Máster en Psicometría y Evaluación Educativa y dio las palabras de agradecimiento y cierre, siendo las quince horas y cuarenta y tres minutos de la tarde (15:43 Hrs).

**DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA**  
SECRETARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNAH

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
SECRETARIA

*"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"*

**ACTA NÚMERO FCSS-012-06-2020**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

23 de junio de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Cisco Webex Meetings, el día martes 23 de junio de dos mil veinte, siendo las dieciséis horas de la tarde con treinta minutos (16:30 Hrs), se dio inicio a la sesión ordinaria de las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales con la participación de los siguientes miembros: DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. Martha Lorena Suazo Matute, JEFE DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA, Mae. Andrea Cecilia Castillo Montes; JEFE DEPARTAMENTO SOCIOLOGÍA, Mae. Blas Enrique Barahona Mejía; JEFE DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL, Mae. Yolanda Argentina Molina; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHOS HUMANOS, Abg. Marjorie Fabiola Echenique; JEFE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, Mae. Carmen Julia Fajardo; COORDINADORA CARRERA PSICOLOGÍA, Mae. Ana Carola Zavala; COORDINADOR CARRERA SOCIOLOGÍA, Dr. Marco Antonio Tinoco; COORDINADORA CARRERA TRABAJO SOCIAL, Mae. María Manuela Cálix; COORDINADORA CARRERA HISTORIA Dra. Rosa Mélida Velásquez; SECRETARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. María Victoria Ponce Mendoza. El JEFE DEPARTAMENTO HISTORIA, Mae. Omar Lisandro Turcios, se excusó por la falta de energía eléctrica en su comunidad. Luego de comprobar el quorum, la Doctora Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad, dio apertura de la sesión con palabras de bienvenida y explicando el objetivo de la sesión relacionado con el monitoreo y seguimiento al proceso de la matrícula del segundo período académico intensivo y virtual del año 2020, la Decana recordó que el segundo período académico se enfocaría exclusivamente en la función docente, todos los profesores tendrían que contar con carga académica de dos asignaturas, excepto los profesores que se encuentran realizando gestión académica, continuó manifestando que existen instrucciones de las autoridades superiores a las que se tiene que dar cumplimiento tal es el caso de la Circular VRA - No. 002 – 2020 y a la Circular VRA - No. 003 – 2020, enfatizó que se tiene que dar respuesta a la demanda estudiantil de acuerdo a la pre-matrícula, ampliando cupos en la medida en que las posibilidades teóricas y metodológicas específicas a cada asignatura. La Máster Molina comentó que se dará apertura de asignaturas del plan de desgaste



considerando el movimiento de la matrícula, pues en el tercer período académico se espera poner en práctica el nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Trabajo Social. La Máster Castillo, comentó que en el Departamento de Psicología cuenta con tres Maestrías hay seis profesores con descarga de una asignatura, dos de los cuales tiene descarga completa en el grado porque también imparten clases en el posgrado. El Máster Barahona expresó que en caso que se requieran profesores por hora se tomará en cuenta a los profesores por hora que ya hayan sido contratados en el Departamento, continuó diciendo que en las asignaturas de carrera la matrícula es baja, por tanto, varias asignaturas según las Normas Académicas se cancelarán por baja matrícula, tampoco se podrán ofrecer por tutoría o justificar casos especiales debido a que según la DIPP no son estudiantes egresar. La Abogada Echenique comentó que el trabajo académico virtual es intenso para los profesores por la cantidad de actividades estudiantiles a evaluar individualmente como ensayos, foros y otras asignaciones, sin embargo, se realizarán las ampliaciones de cupo que sea posible. El Máster López manifestó que la Carrera de Periodismo se incrementó la matrícula, pero se consultará a los docentes si tienen la disposición de que se amplíen los cupos, caso contrario junto con el Doctor Leiva programarán nuevas secciones en los casos que haya muchos estudiantes en lista de espera, el Doctor Leiva agrega que dependerá de los movimientos en la matrícula. La Máster Fajardo explicó que en el caso de la Carrera de Antropología las asignaturas son semestrales, razón por la cual sólo dos profesores permanentes tienen programadas asignaturas en servicio con cupos de 50 y 60 estudiantes y con más de 700 estudiantes en lista de espera, es por eso que se requiere contratar profesores por hora, se entiende la situación financiera pero en este caso se justifica siendo que las asignaturas en servicio son necesarias para la Carrera de Enfermería prioritaria en estos momentos de crisis. La Decana expresó que si se justifica por lo que autoriza la contratación de profesores por hora, pues en la Carrera de Antropología por las razones expresadas por la jefa. Seguidamente la Abogada Echenique manifestó que dio seguimiento en la a la Circular VRA No. 002-2020 DIE, DIPP y DEGT en lo que respecta al monitoreo y seguimiento de las asignaturas en las aulas virtuales, e informó se enteró que se tiene que enviar una solicitud de clave de acceso a las Aulas Virtuales a José Luis Reyes de la DEGT, la Decana estuvo de acuerdo con la Abogada Echenique pues para los jefes y coordinadores la labor de supervisión es ardua, también agregó que los jefes debían de verificar la base de datos enviada por la SEDP pues se solicita actualizar la información, directorio y carga académica asignada al personal docente de cada departamento, por el control que se realiza desde ésa Secretaría de Personal y así asegurar la presencia de los docentes en las aulas virtuales, no se puede permitir la ausencia de los profesores para asegurar la calidad educativa para los estudiantes. La Doctora Suazo insistió en que en estos momentos es prioritario que todo el personal docente asuma hoy más que nunca y con responsabilidad el

compromiso institucional, asimismo invitó a los presentes a cooperar y asumir el desafío que se nos presenta. El Máster López insistió que como Coordinadores de Carrera es preciso que se les autorice el acceso a la plataforma de las aulas virtuales para poder realizar el seguimiento y monitoreo académico como corresponde, sin embargo, los Coordinadores de Carrera carecen de dicho acceso para asumir el compromiso en la supervisión de los docentes. La Decana manifestó que se pondrá en contacto con la Doctora Patricia Hernández, Directora de la DEGT, para que instruya a José Luis Reyes a que facilite la clave de acceso a los Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera. La Abogada Echenique mostró una de las aulas virtuales del Departamento de Ciencias Políticas y explicó la importancia del seguimiento para velar por el cumplimiento de los docentes in situ en la plataforma virtual. La Decana agregó que los jefes tienen que realizar la supervisión con calidad y reportarle en forma oportuna si un docente no está cumpliendo con la labor que le corresponde, de esa manera realizar la audiencia del derecho a la defensa que corresponde, pues no se puede permitir el incumplimiento especialmente en este período que es intensivo. La Decana motivó a los presentes a ser creativos y a utilizar herramientas novedosas en la educación sin caer en la rutina, que la veeduría social responsable del coordinador y el jefe es muy importante, que tenemos que realizar las funciones que en gestión académica nos corresponde. Finalmente luego de las intervenciones de los Jefes de Departamento se llegó a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO:** En las asignaturas generales se programarán con 35 cupos cada una. **SEGUNDO:** En el segundo período académico se desarrollará exclusivamente la función docente, todos los profesores tienen que impartir dos asignaturas, excepto los profesores que se encuentran realizando gestión académica en las Jefaturas de Departamento, Coordinaciones de Carrera de grado, posgrado y los coordinadores de investigación de los posgrados, **TERCERO:** Con base a la Circular VRA - No. 002 – 2020, la Decana solicitará a la Dirección de la DEGT-UNAH autorización de clave de acceso a la plataforma virtual de la UNAH para que los Coordinadores de Carrera den seguimiento y monitoreo al desarrollo académico de las asignaturas de cada Carrera de las Ciencias Sociales, para supervisar la calidad de la educación. **CUARTO:** En el caso del Departamento de Antropología se justifica la contratación de profesores por hora con experiencia en educación virtual debido a que los profesores permanentes no pueden cubrir por ser semestral la Carrera de Antropología. Y sin más asuntos que tratar, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales dio por finalizada la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos (18:30 Hrs).

**DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA**  
SECRETARIA  
FACULTUD DE CIENCIAS SOCIALES